

15/06/2021

Arica: Decretan internación provisoria de joven que mantenía laboratorio de drogas sintéticas y armas de fuego

La Fiscalía de Arica formalizó este martes y logró la medida cautelar de internación provisoria de un joven de 17 años de edad, quien habilitó un laboratorio clandestino de drogas sintéticas y mantenía tres armas de fuego, entre ellas una sub ametralladora, y abundante munición.

El imputado fue detenido en el marco de una investigación dirigida por el fiscal Bruno Hernández, quien trabajó junto a la sección OS7 de Carabineros. Fue formalizado en calidad de autor de los delitos de porte ilegal de arma de fuego, porte ilegal de municiones, tráfico de drogas (elaboración y comercialización) y receptación de especies.



La indagatoria se inició al establecer que el imputado se dedicaba a la venta de drogas sintéticas, las cuales comercializaba desde su domicilio en la avenida Pedro Aguirre Cerda. Es así como los funcionarios policiales desplegaron un operativo de vigilancia sobre el domicilio. En este contexto, cerca de las 20 horas de este lunes detectaron que el imputado abordó un vehículo conducido por otro sujeto, por lo que personal policial procedió a fiscalizar a ambos ocupantes hallando al costado del imputado cerca de 30 gramos de cannabis sativa.

Posteriormente, y en el marco de un allanamiento al domicilio del imputado, se halló la suma de \$207.000 pesos en efectivo, además de 325 gramos de cannabis y 25 gramos de pasta base de cocaína. Asimismo, se halló una sub ametralladora calibre 9 milímetros con su número de serie borrado y con su respectivo cargador, el que contenía 4 cartuchos balísticos, un revólver calibre 38 milímetros con 6 cartuchos balísticos y el cual mantiene encargo vigente por robo, y un revólver a fogeo, además abundante munición.

Por otro lado, se incautaron diversos envases y elementos utilizados para elaborar la droga de diseño denominada “Tussi”, que se caracteriza por su color rosado y que utilizaba frecuentemente en fiestas electrónicas, además de hallar Ketamina, entre otras sustancias.

“Este trabajo investigativo permitió desbaratar este laboratorio de drogas de diseño y sacar de circulación armas de fuego de grueso calibre aptas para el disparo, lo que es altamente preocupante. Se continúan haciendo múltiples diligencias investigativas para establecer la procedencia de las armas y saber si hay más involucrados”, expresó el fiscal Bruno Hernández.

El Juzgado de Garantía accedió a la petición de la Fiscalía y decretó la internación provisoria del imputado, fijándose un plazo de investigación de 120 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369